



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
13 DE FEBRERO DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 1/6

U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

B A S E S

- A. El concurso se llevará a cabo del día 27 de febrero del año 2024 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las materias a concursar serán en las áreas de: Odontológica y Médica.
- C. Las plazas a ocupar son: 29 veintinueve Plazas de **Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas**, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (Doscientos Veinticuatro Pesos 95/100 M.N.) por hora/semana /mes, más los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
 - Las Asignaturas de Carácter semestral tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 16 de agosto del 2024 (**Plan Anual 2024/2024**).

Las asignaturas y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación. **Materias Semestral 2024/2024**

No	Sección	Sem	Especialidad	Ciclo Escolar	Clave de Materia	Horas	Materia	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1	01	2	Endodoncia	Par	2420112	2	Farmacología (Control de Dolor Antibioticos)	1452	Interino	Jueves	15:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
2	01	2	Endodoncia	Par	2420113	2	Inmunología Pulpar y Periapical	1452	Interino	Miercoles	15:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
3	01	2	Endodoncia	Par	2420114	3	Investigacion Dirigida II	1452	Interino	Jueves	15:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
4	01	2	Endodoncia	Par	2420115	6	Manejo del Dolor	1452	Interino	Miercoles	08:00 a 14:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
5	01	2	Endodoncia	Par	2420118	6	Tecnicas de Obturacion	1452	Interino	Martes	08:00 a 14:00	Licencia Prejubilatoria Arenas Pérez Adriana Lucia

09/02/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
13 DE FEBRERO DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 2/6

OFICINA DEL ABOGADO
González

No	Sección	Sem	Especialidad	Ciclo Escolar	Clave de Materia	Horas	Materia	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
6	01	2	Endodoncia	Par	2420117	2	Microbiología Endodontica	1452	Interino	Martes	15:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
7	01	4	Endodoncia	Par	2420131	2	Cirugia Endodontica II	1452	Interino	Lunes	08:00 a 10:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
8	01	4	Endodoncia	Par	2420133	3	Endoperiodoncia II	1452	Interino	Martes	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
9	01	4	Endodoncia	Par	2420134	2	Endoprotesis II	1452	Interino	Viernes	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
10	01	4	Endodoncia	Par	2420135	2	Enfermedades Sistemicas Relacionadas con Endodoncia	1452	Interino	Miercoles	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
11	01	4	Endodoncia	Par	2420136	2	Odontopediatria II	1452	Interino	Viernes	08:00 a 10:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
12	01	4	Endodoncia	Par	2420140	5	Temas Selectos en Endodoncia	1452	Interino	Viernes	10:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
13	01	2	Ortodoncia	Par	2420056	6	Biomecanica I	1452	Interino	Martes	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
14	01	2	Ortodoncia	Par	2420057	3	Bioquimica y Fisiologia	1452	Interino	Martes	14:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
15	01	2	Ortodoncia	Par	2420058	3	Investigacion Dirigida II	1452	Interino	Jueves	13:00 a 16:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
16	01	2	Ortodoncia	Par	2420062	6	Ortopedia Maxilar I	1452	Interino	Viernes	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
17	01	2	Ortodoncia	Par	2420063	2	Ortoperiodoncia	1452	Interino	Martes	14:00 a 16:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24



UNIVERSIDAD MICHOACANA
 DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



OFICINA DEL ABOGADO
 GENERAL

No	Sección	Sem	Especialidad	Ciclo Escolar	Clave de Materia	Horas	Materia	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
18	01	2	Ortodoncia	Par	2420064	6	Tecnicas Ortodonicas II	1452	Interino	Jueves	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
19	01	4	Ortodoncia	Par	2420074	3	Cirurgia Ortognatica I	1452	Interino	Jueves	17:00 a 20:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
20	01	4	Ortodoncia	Par	2420076	3	Oclusion II	1452	Interino	Miercoles	16:00 a 19:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
21	01	4	Ortodoncia	Par	2420077	6	Ortodoncia IV	1452	Interino	Martes	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
22	01	4	Ortodoncia	Par	2420078	6	Ortopedia Maxilar III	1452	Interino	Miercoles	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
23	01	4	Ortodoncia	Par	2420081	6	Tecnicas Ortodonicas IV	1452	Interino	Jueves	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
24	01	4	Ortodoncia	Par	2420082	6	Temas Selectos de Ortodoncia	1452	Interino	Viernes	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
25	01	6	Ortodoncia	Par	2420091	2	Cirurgia Ortognatica III	1452	Interino	Miercoles	17:00 a 19:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
26	01	6	Ortodoncia	Par	2420093	2	Etica Odontologica	1452	Interino	Jueves	11:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
27	01	6	Ortodoncia	Par	2420094	6	Manejo Integral de Pacientes con Anomalias Geneticas y Congenitas Craneofaciales II	1452	Interino	Miercoles	08:00 a 14:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
28	01	6	Ortodoncia	Par	2420097	6	Ortopedia Maxilar V	1452	Interino	Viernes	13:00 a 19:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24
29	01	6	Ortodoncia	Par	2420098	6	Tecnicas Ortodonicas VI	1452	Interino	Lunes	13:00 a 19:00	Renovación Ciclo Escolar 24-24



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
13 DE FEBRERO DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 4/6

U.M.S.N.H.



D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga <https://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, Avenida Ventura Puente, esquina con Adolfo Cano S/N, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 26 de febrero del 2024.**

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1.- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la universidad;
- 2.- Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditara la Secretaria Académica de la misma;



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
13 DE FEBRERO DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 5/6

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

3.- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias de dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las dependencias referidas.

4.- Para los efectos del inciso I los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria así como en www.odontologia.umich.mx el día 05 de marzo del 2024**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
13 DE FEBRERO DEL 2024
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
U.M.S.N.H. HOJA 6/6



- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplan como los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a publicar el Concurso de Oposición Abierto.

Atentamente
Morelia, Michoacán, 13 de febrero del 2024
**El Presidente del H. Consejo Técnico de
La Facultad de Odontología**

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



Dr. Ricardo Luis Arroyo Aguilera

CONSEJO TÉCNICO

- C.c.p. D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez. - Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.
- C.c.p.- L. C. Alejandro Castillo Sánchez-Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento
- C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa.-Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.